

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR :-:

Aún no ha publicado la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio su anual convocatoria de ingreso, y ya recibimos cartas de compañeros impacientes que nos piden noticias sobre la misma.

Existe, indudablemente, dentro del Magisterio joven un natural y noble deseo de aumentar sus conocimientos, un ansia de cultura nueva que no puede prosperar dentro del limitadísimo ambiente intelectual de una aldea. Por todo esto, y tal vez por otras causas que no es necesario indicar, muchos Maestros sueñan con su concurrencia a los diferentes cursos de ampliación que en Madrid suelen desahollarse.

Todos los años la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio suele publicar un anuncio convocando a los Maestros y Maestras que quieran obtener el moderno título Normal, siguiendo en dicho Centro los estudios necesarios.

No podemos referirnos a la convocatoria correspondiente a este año, por la sencilla razón de que aún no la conocemos; pero para calmar las impacencias de algunos lectores, recordaremos la del año anterior (23 de febrero de 1928) que puede servir de guía para los futuros aspirantes, aunque la citada Escuela Superior, por la amplia autonomía que disfruta, puede variar sus planes y estudios de un curso a otro.

En la convocatoria del pasado año no se fijó el número de alumnos que habían de ser admitidos en cada Sección, dejando que lo determinase el Claustro de Profesores, atendiendo a razones pedagógicas.

Con carácter general se dispuso entonces que los aspirantes, al realizar su matrícula, determinasen la Sección cuyos estudios que-

rían seguir (Ciencias, Letras o Labores), y justificasen sus condiciones legales con los siguientes documentos: certificación académica de Maestro nacional, de Maestro superior o de Licenciado en cualquier Sección de las Facultades de Ciencias o de Filosofía y Letras; certificación legalizada del Registro civil acreditativa de haber cumplido la edad de diez y nueve años, cédula personal y certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa.

Tratándose de Maestros en ejercicio, consideramos que todos los dichos documentos pueden ser sustituidos con hoja de servicios, certificada por la correspondiente Sección administrativa.

La Real orden de 25 de febrero de 1920 dispuso que los exámenes de ingreso comprendiesen las siguientes materias:

Comunes a todos los grupos.—Disertación sobre un tema de Pedagogía, contestación oral a dos temas de la misma disciplina, resumen y juicio de un párrafo de la obra de un pedagogo ilustre y traducción por escrito y lectura de un trozo en francés.

Ejercicios especiales para cada grupo.—Ciencias: Dibujo, problemas, reconocimiento de instrumentos y ejemplares de Historia Natural y preguntas sobre cuestiones propias de la Sección. Letras: Dibujo y ejercicios orales sobre Historia, Geografía y Literatura. Labores: Dibujo, reconocimiento de estilos, corte de patrones, bordados y examen oral sobre Higiene y Economía doméstica.

En la convocatoria de 1928 quedaron autorizados los Tribunales para refundir algunas pruebas, siendo eliminatorias solamente para los ejercicios de Pedagogía, Francés y especiales de cada Sección.

Los estudios correspondientes al grado Normal han sido, anteriormente, los que a continuación citamos:

Comunes a todos los grupos: Filosofía, Inglés, Lengua española, Fisiología, Historia de la Pedagogía, Paidología, Religión y Moral, Derecho, Economía social, Higiene y Organización escolares, Pedagogía fundamental y de anormales y Técnica de la Inspección.

Grupo de Ciencias: Física, Química, Historia Natural, Geología, Biología, Agricultura y Matemáticas.

Grupo de Letras: Historia de la Civilización, Geografía general y de España, Cosmografía, Literatura general, Literatura española y Arte.

Grupo de Labores: Labores útiles y artísticas, Economía doméstica, Literatura española y Arte.

En algún tiempo el grado Normal se divi-

dió en cuatro cursos, últimamente quedó en tres, siendo obligatorio en el último, además de las prácticas, la redacción de una Memoria.

Con los datos de la convocatoria anterior hemos escrito estas cuartillas para complacer a nuestros consultantes. Y para terminar esta materia debemos hacer presente a nuestros lectores que los alumnos que terminen y aprueben los varios cursos logran la posesión del título Normal, pero no obtienen derecho alguno a desempeñar plazas de Inspectores de Primera enseñanza, ni de Profesores de Escuelas Normales, sin realizar la oposición reglamentaria.

Deben recordar los futuros aspirantes a ingreso en la Escuela Superior, que acabó ya aquella época en la que los alumnos de la misma salían de aquel Centro con derecho a plaza en el Profesorado o en la Inspección.

LIBROS Y REVISTAS

Calendario-Guía docente administrativo. Contiene una referencia de las distintas disposiciones que en el pasado año se han dado para los diferentes estudios y carreras, así como las oposiciones en general. Es un obsequio que *La Enseñanza* hace a sus suscriptores. Precio, 3 pesetas.

Historia general de las Indias, por López de Gomara. Es uno de los libros en que con más respeto a la verdad se habla del descubrimiento y exploración de América en el siglo XVI. Dos tomos de 260 páginas con mapas. Precio, 3,50 pesetas cada tomo.

El mundo alado, por Angel Cabrera. Se estudian las aves y sus costumbres con la sencillez y amenidad con que sabe hacerlo el ilustre Profesor del Museo de Ciencias. Precio, 1,75 pesetas.

La novela de un novelista, por Armando Palacio Valdés. Escenas de la infancia y de la adolescencia. Precio, 4 pesetas.

El amor de los amores, por Ricardo León, de la Real Academia de la Lengua. Una de las mejores novelas de este ilustre escritor. Décimotercera edición. Precio, 5 pesetas.

Manual de carteros y peatones, por Ricardo Lizcano. Quinta edición en dos tomos. Precio de la obra completa, 5 pesetas.

Prácticas escolares, por el Profesor Richard Seyfert, traducción del alemán por González Rivas. Precio, 4,50 pesetas.

Una excelente publicación para el hogar. Hemos recibido los ejemplares correspondientes a enero de «El Consultor de los Bordados», la más antigua, útil e interesante revista española dedicada exclusivamente a fomentar y divulgar las labores del hogar.

«El Consultor de Bordados» que ha llegado ya al año XXV de su publicación, es indiscutiblemente la mejor revista en su género, goza mercedamente de un crédito superior a todas sus similares, y sus modelos satisfacen a la mujer de gusto más refinado.

«El Consultor de los Bordados» se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite de su Administración, calle de Muntaner, 65, Barcelona.

Las Artes en la Escuela, por Luis Huerta, Maestro de Madrid. Libro de lectura en que con gran sencillez se exponen las nociones del Arte y hasta las normas para expresarlo y comprenderlo. Cada capítulo se completa con un cuestionario y prácticas. Precio, 3 pesetas.

SECCION VARIAS

ORGANIZACION DE GRADUADAS

LA PEDAGOGIA ESPANOLA EXPERIMENTAL

II

Tenemos la fortuna de que van a inaugurarse en España, y sobre todo en Madrid, algunas graduadas de tan alto propósito, con tantas esperanzas, que temblamos del deseo de poder organizarlas bien.

Todas las experiencias de cada uno, Directores, Maestros de Sección, han de ser puestas a contribución. Hay que imponer el reinado de la buena voluntad. Hay que salvar la libertad bien intencionada de cada uno, siempre que no perjudique a la general disciplina. Hay que aprestarse a la colaboración desinteresada y corporativa.

La iniciativa individual no ha de perderse en el funcionamiento corporativo, ni éste ha de dejar de surgir, imposibilitado por la anarquía individualista y montañés.

La labor de cada uno tiene que verse y poder apreciarse siempre, y no se permitirá el caso de un negligente, parásito de las demás energías, que disuelve su responsabilidad en la actividad de sus compañeros.

En cada Sección el Maestro elegirá libremente sus procedimientos, sus métodos, para educar e instruir al compás de lo que la Dirección y el Cuerpo de Profesores crean imprescindible. Y esto conseguido, cada cual puede ahondar en su labor cuanto su laboriosidad le permita, convencido de que nadie le ha de discutir su honra ni sus merecimientos.

El principio de división del trabajo no quedará en el fraccionamiento en que hoy se tiene. Los niños no son un reloj de los que cada Maestro construye una pieza a su medida, ni son trozos de carretera los diversos grados, para cuya construcción no hay que tener en cuenta la historia escolar del niño.

Tenemos muchas ideas adoptadas del extranjero en libros mal traducidos, ininteligibles por todos conceptos, o por viajes de estudios recreativos subvencionados, que son ciertas en el fondo, que sirven para algo si se las domina; pero que, si nos dominan, nos hacen unos poseídos de la técnica que no cometemos más que errores.

Todas esas ideas, las semillas de esas ideas, vamos a sembrarlas en nuestro huerto hispano, a fin de formar semillero de ellas en las varias graduadas que están para inaugurarse. Haremos la Pedagogía española experimental.

Ni nuestro concepto educativo, ni nuestros Maestros, ni nuestros niños, ni el genio de la raza, ni sus destinos, son iguales que los de los pueblos de Europa a quienes estamos imitando estérilmente.

España no es igual que otras naciones europeas, americanas, africanas o asiáticas. No ser igual no quiere decir que seamos mejores ni peores, sino distintos. Tenemos en España la posibilidad de poder ser uno de los pueblos más poderosos de la tierra. Pero tenemos también la posibilidad de ser el pueblo más desastrado del mundo. Y tenemos la posibilidad de ser un pueblo mediano.

Entre estas posibilidades que el porvenir presenta siempre a cualquier vida, está el milagro de la voluntad. De las dos posibilidades extremas, y de la posibilidad media, hemos de sacar nosotros la realidad desconocida.

Nada de lo extranjero menospreciamos. Pero de todo ello hemos de tomar lo que nos parezca, traducido al genio de nuestra raza, adaptarlo a nuestros fines educativos, al modo de ser de nuestro personal, de nuestros niños.

Hemos de tomar esas ideas, confusas de puro sutiles, y las hemos de aclarar y arreglar para que sirvan prácticamente. De la Pedagogía extranjera haremos Pedagogía española; de esta Pedagogía nuestra Escuela española, y de los conceptos abstractos y de la ciencia, carne en nuestros discípulos. El verbo se hará carne, y vivirá entre nosotros. Hoy el verbo extraño, mal traducido, no es otra cosa que palabrería estéril.

Uno de los conceptos que más nos obsesionan es el de lo experimental. No salimos de nuestras ganas de sacar la sabiduría de nosotros mismos; y cuando caemos en lo contrario, queremos construir en nuestras Escuelas la Psicología experimental, estu-

diando las papilas táctiles con un compás entreabierto.

Nosotros no tenemos que hacer de los niños un conejillo de Indias. El estudio del niño se ha de hacer en los laboratorios. Lo experimental, para nosotros, es la organización de las graduadas, el ensayo de generaciones experimentales, para ver qué resultado dan en la vida. Lo experimental está en hallar el modo cómo los Maestros dan el ma-

yor rendimiento con el menor esfuerzo. Es un principio de economía vital.

En este sentido, nosotros estudiaremos la organización de las graduadas que van a inaugurarse. Vamos a convertirlas en Escuelas de ensayo experimental de una manera teórica. Pero que, según se vaya experimentando, vayan dando frutos abundantes.

DANIEL RANZ LAFUENTE

LA MEJOR LECCION DE LOS PADRES

Tarde espléndida del mes de junio. Ninguna nubecilla empaña el azul del cielo. El sol llega a su ocaso, y el cierzo sopla, refrescando dulcemente.

Entre verdes praderas, jaspeadas de florecillas, caminan un hombre y una mujer, no mal portados, que en vilo conducen una niña muy chiquita, vivaracha y risona. Véseles correr buliciosamente, y apostando cogerla, juegan con la pequeñuela, que con paso inseguro y sostenida por la propia madre, quiere evitarlo, arrastrando por el suelo torpemente sus tiernos piecitos. ¡Qué de gritos! ¡Qué de carcajadas de aquella niña, que, en su lenguaje inarticulado y mímico, dice cuanto quiere y siente! Y es incansable. La misma necesidad del crecimiento y desarrollo, la hace inquieta, poniendo en juego todas sus facultades.

Pirula, que así llaman a la niña, suspende, súbitamente, los juegos, y tuerce los pasos hacia la orilla del camino, donde sobresalen, entre otras múltiples y muy variadas florecillas, unas encendidas amapolas. Quiere cogerlas, mas se resiste, como si el recuerdo de algún daño sufrido en la tactación de algún objeto de agradable visión reapareciese en aquel momento. Pero confía en la madre, y mirándola, con un dedito que le señala las flores, espera su decisión.

—Cógelas—dice la madre—. Y esa palabra, en boca de la que se constituye en intérprete fidedigna entre la Naturaleza y la niña, es el impulso que le mueve a obrar, y entre sus manos aparecen aquellos pétalos vivísimos, que los lleva a la boca para saborearlos y nutrirse, obedeciendo el instinto de crecimiento y conservación.

Es lo cierto que los niños se muestran con toda espontaneidad en medio de la Naturaleza; pero, en su pequeño mundo de las sen-

saciones, han sentido los efectos consiguientes del sentimiento agradable o desagradable, y esto es lo suficiente para que obre con entera libertad o alguna restricción, cuando las impresiones del exterior llegan a ellos, y, sobre todo, al serles desconocidas.

Su pequeña inteligencia establece ya la semejanza o diferencia con otras sensaciones, y según la relación que establezcan, invocan el juicio ajeno u obran *de motu proprio*.

¿Mas no pudo influir en el proceder de Pirula las advertencias paternas?

Las madres, que tan inteligentemente y con tanto cariño saben apartar de los caprichos frecuentes a los hijos, nos dan prueba a diario de esta influencia. ¿Cuántas veces no simulan el dolor para evitar las acciones que pueden ser perniciosas a los hijos?

Situémonos en el lugar doméstico. Una bujía está encendida sobre la mesa. El pequeño quiere coger la brillante llama; ¿cómo evitarlo? La madre aproxima la mano y prorrope: ¡ay!, ¡que me queme!, y manifiesta su dolor. El niño quizás ría, como si fuera una gracia, cuando eso mismo repita una y más veces la madre, y cada vez con tono más exagerado; pero, ¿se atreverá ya a coger la llama? Muy lejos estará de hacerlo. La representación del dolor ajeno le hace detener su impulso de curiosidad.

Y para deducir nuestras apreciaciones psicológicas, hemos interrumpido el curso de nuestro relato. Sigamos con él.

Mientras Pirula, recostada sobre el suelo, ya que sus débiles piernecitas no la sostienen, se complace en ir deshojando aquellas corolas, sus padres le cogen flores.

—Mira, Pirula—ofreciéndole un ramito de diversos colores.—¡Qué olor! Flores.

Y limitando la apreciación de la sensación olfativa a mero movimiento de imitación, como advirtiéndola de nuevas cualida-

des, pronuncian pausadamente aquella palabra: *flo res*.

—A ver, tú: *flo res*.

La niña ya conocía el objeto; ya tenía conocimiento, aunque vago, de sus cualidades, ¿qué más propio que hacerle conocer su denominación?

Los órganos de la audición se sienten impresionados en aquella tan acompasada repetición de la palabra *flores*, dejando sus huellas fijas para más tarde repetir aquellos sonidos, cuando los órganos de fonación respondan ordenadamente a los mandatos de su voluntad.

Y tras una apreciación cualitativa, sigue la nominal. ¿Cómo se le iniciará en la idea de número o cantidad? Este es el proceso de la naturaleza, ¿responde al seguido en las primeras lecciones paternas?

A la percepción objetiva, síguese la distinción de individualidad o pluralidad de las cosas, y adquieren una noción abstracta de la cantidad, cuya expresión o referencia numérica le prepara la propia madre con la tan frecuente costumbre de ir contando los deditos de sus hijos u otros objetos con los que se hallen familiarizados, y en el momento de mi relato, contando una por una las flores del ramillete ofrecido.

Estos incógnitos personajes, en el curso de su paseo vespertino, no cesan de hallar nuevos motivos para la educación de su pe-

queñuela en el contacto de la madre Naturaleza, y el simple chirrido de una aveci la, el balido de las ovejas o el mujido de la vaca, que pastura en el próximo paraje, les hace permanecer en quietud y, quedos, con aquel gesto tan característico, cuando, llevando el dedo al oído, dicen: ¿oyes?... los pajaritos; ¿oyes?... las ovejas; ¿oyes?... las vacas. Y tal sonido y tal denominación hace representarse a la niña el ser objetivo, causa de aquel fenómeno, con prioridad conocido.

¡Qué cúmulo de percepciones!

El amor instintivo convierte a los padres en niños, para mejor despertar y hacer sentir las emociones en los hijos.

* * *

Obscurece ya. Pirula se cobija en el regazo materno presagiando la hora, y lentamente caminan hacia la próxima aldea, donde comparten con sus vecinos una vida feliz y dichosa.

Son los Maestros del pueblo. Libres de sus tareas escolares, ponen su celo en la educación de su hija, tierno retoño, al que enderezan hacia una vida completa y firme.

Despedíos del día que pasa y descansad de vuestras constantes tareas. Mañana os esperan en la Escuela los aldeanitos que se afilian de buen gusto al cariño que, como padres adoptivos, les tributáis.

SEVERINO TERUEL

LA REGENERACION DE LA RAZA

La mayoría de los males que adolecen a la sociedad, provienen de la falta de energía en que se encuentran los individuos que la forman. El raquitismo fisiológico por un lado, el atrofiamiento intelectual por el otro, son los dos cánceres que van aminorando la vida de los pueblos. Se teme un agotamiento de raza. Mas..., ¿por qué camino se avanza hacia él?...

La vida desordenada en unos, la miseria y la ignorancia en otros, son las fuentes de donde brotan, cual surtidores perpetuos, los males que urge evitar.

El desorden proviene de una mala educación; la miseria, de la falta de trabajo, y la ignorancia, la ignorancia..., ¡son tantas y tantas las causas que contribuyen a que exista la ignorancia!... ¿Pero es que, a pesar de los graves inconvenientes que se encuentren para luchar contra ella, hemos de declarar nos vencidos y dejarla que vaya posando su

larva de padres a hijos, y de éstos a nietos? ¿Hemos de permanecer dormidos porque nos encontremos encerrados en habitación obscura?, o, por el contrario, ¿debemos picar sus muros con persistencia hasta que hayamos logrado penetrar en ella un rayo de luz vivificador?...

Abandonar al niño es abandonar a la sociedad que ha de venir. Es hacer el sepulcro donde enterramos al progreso.

El día que se sepa despertar y haya despertado el interés por la infancia, aquel día se habrá dado un gran paso hacia una sociedad más sana y robusta en cuerpo; más despejada y más precoz en inteligencia.

Triste es confesar que, aunque se reconozcan los esfuerzos realizados estos últimos años en pro del niño, queda todavía mucho, muchísimo que hacer por él, y que, solamente por ser él quien es, debe hacerse.

En plena capital de España, en los ba.

rrios bajos, donde cuatro mal entrecruzados palos y media docena de adobes forman una mísera vivienda, en ella viven, en un rincón de ella duermen, faltos de pan y de fuego, niños y más niños harapientos, que, con largas melenas, roña en su cuerpo, los pilfarrros colgando, descalzos y con un bote oxidado en las manos, resbuscan en los rodaderos, cual gallinas en muladar, con la cabeza baja, sin saber mirar a ese azul celeste que anuncia luz, que anuncia un más allá, rebuscan, repito, un algo que no logran hallar. Un todo que necesitan.

Sus padres, sus hermanos mayores, también vivieron la misma vida que ellos, y, por eso, ¿qué pueden, qué saben enseñarles de otra vida y de otro mundo, si lo ignoran?...

¿Convendrá dejarlos crecer así, apartados de todo ideal y lejos del camino recto que conduce a ser hombre?... Si así pensamos, si así obramos, no busquemos las raíces de los males que adolezcan a la sociedad en otras causas que no sean nuestra desidia, nuestra indiferencia, nuestra... ¡incultural!

El problema de la regeneración de una raza está en manos de quienes saben comprender que se halla decaída. No se culpe al ignorante ni al débil el retraso de un pueblo; cúlpese al sabio y al fuerte, que no supieron, que no quisieron encauzar por el camino de la verdad al que, o no entró, o se salió de él.

¡Cuántas enfermedades no acarrea la carencia de cultural! ¡Cuántos errores doctrinales no lleva en sí la «falta de luces!»...

Como el ejemplo verídico me parece más razonable que la misma razón para lograr el convencimiento, a continuación cito un caso que ha ocurrido no ha muchos días en una Escuela de esta Corte.

Presentóse una madre, acompañada de su hijo, con el fin de matricularlo en la mencionada Escuela.

—No me lo castigue usted; no me lo pegue—fué la primera observación que hizo la madre al Maestro—. Mi hijito — continuó diciendo— está muy «delicao». Hace un poco

de tiempo que tiene dolores muy fuertes en las piernas. No me lo castigue usted; no me lo pegue...

Confuso quedó el Maestro al escuchar semejantes ruegos, cuando comprende y reconoce que su misión no es la de domar fieras, sino la de formar hombres.

Marchóse la madre, y, al poco rato, el niño apoyó los brazos sobre la mesa, la cabeza en los brazos, y comenzó a llorar desconsoladamente.

—¿Qué te pasa, niño? ¿Qué te pasa? ¿Por qué lloras?—le preguntó el Maestro con voz cariñosa.

—Que me duelen mucho las piernas—contestó el niño limpiándose las lágrimas.

La escena se repitió al siguiente día. Pero queriendo el Maestro ver si podía poner remedio, llamó al niño, lo sentó sobre sus rodillas, miró detenidamente sus endeblitas piernas, y cuál no sería su extrañeza al ir a desatarle los zapatitos y ver que los tenía cambiados.

—¡Pobre angelito!—exclamó el Maestro—. Dile a tu madre que venga esta tarde a verme.

Habló con ella, y cuál no sería de nuevo su asombro al escuchar por boca de la madre:

—Pero, señor Maestro, ¿no es lo mismo colocar un zapato en un pie que en el otro? ¿No son iguales?...

Desde aquel día el niño no se ha vuelto a quejar de las piernas, y cuando el Maestro le pregunta si le duelen, haciendo «puches» contesta:

—No, señor; hoy me ha «ponío» mi madre bien las botas.

¡Pobre niño! ¡Pobres mártires de la ignorancia! ¡Cuándo desaparecerán las enfermedades que por ella se adquieren! ¡Cuándo se pondrá el remedio para lograr evitar el agotamiento de la raza! ¡Cultura, cultural! He ahí la panacea.

FERNANDO GARCIA GARCIA

Madrid.

LA FIESTA DEL ARBOL

POR

EZEQUIEL SOLANA

ORIGEN DE ESTA FIESTA, SU ORGANIZACIÓN Y MODO DE CELEBRARLA.
DISCURSOS, POESÍAS E HIMNOS PROPIOS PARA DARLE MAS ESPLENDOR

EJEMPLAR: 1,50 PESETAS :: PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

vos. Su padre es quien tiene más propiedades en el pueblo. Y, sin embargo, Rosa María acude a Juan Clemente y lo anima y juega con él, y se siente alegre a su lado. Debajo de todo está la campanita de plata del corazón que nos llama hacia las cosas y hacia las almas humildes y tristes. Todo lo daría ella por lograr este gozo de Juan Clemente: el gozo de jugar con todos y olvidarse por el juego — el juego es la más bella poesía que viven los niños — olvidarse de que es mendigo y es huérfano, y está solo en la vida, y sólo tiene el débil calor de sus harapos.

Rosa María goza con esta amistad de Juan Clemente. Y Juan Clemente la lleva dentro. El, en sus horas largas de ausencia, cuando juega y habla con otros niños, siempre tiene el pensamiento en ella: siempre se acuerda de su bella amiga, que le espera. Nada anima más al alma que saber que la esperan. ¡Pobre y marchito dolor de aquellas vidas que nadie las aguarda!... Juan Clemente goza con el recuerdo, pero a nadie lo dice. Lo más fuerte de él es su intimidad, es su crear en silencio. A solas, mientras finge que duerme, caído en los anchos zaguanes de las posadas, su inquieta fantasía iluminada le hace de oro las alas y sueña despierto caminos de luz. Allí, entre trajinantes, es cuando él piensa en sí, cuando más se acuerda de sus negras inquietudes, y teje el hilo de oro de su soñar eterno.

Por eso su pensamiento, entonces, va entero para Rosa María. Va y viene como una mariposa invisible. Sus dos hondas inquietudes están así ocultas. —¿A quién va a decirselas el pobre niño Juan Clemente?— Tiene la inquietud de esta blanca amistad de Rosa María. Y tiene también la zozobra callada de su herida de luz. Todas las noches se mira la blanca lucecita del pecho. Y allí está: como un pétalo roto de algún lucero.

—¡Si supiera tío Plácido que tengo esta luz!— se decía con miedo.

Y sin saber por qué, sólo por su instinto certero, ocultaba las dos preocupaciones como si fueran pecado.

Rosa María ha crecido mucho. Es ya como una dulce mujercita. Es blanca, blanca. Se le ha afinado el óvalo de su rostro tranquilo. Se le han llenado más de luz sus ojos. Sus ojos — y su rostro todo — asoman luz de serenidad; son a la vez ingenuos y profundos como las claras sentencias del Evangelio... Rosa María ha crecido mucho. Y ha empezado, a solas, a acordarse de la amistad de Juan Clemente. Hasta aquí todo su afecto le manaba suavemente. ¡Pobre niño mendigo, huérfano y solo, que todos lo desdeñan! Y Rosa María, por piedad, acercóse a él. Y lo acarició y surgió así esta blanca amistad espiritual.

Pero ahora Rosa María es ya como una dulce mujercita. Y ha empezado a pensar a solas en Juan Clemente. Y por pensar, decidió huir de él.

—¿Por qué no quieres salir a la plaza?— le dijo Juan Clemente.

—Es que no me deja mi madre— ha mentido Rosa María.

Es ella, que ya no quiere jugar con Juan Clemente. Y, en cambio, es ahora cuando más se acuerda de él. Se acuerda y huye. En Rosa María, dentro, hay una cosa de amanecer.

Pero el pobre niño, encendido el corazón, ha empezado a sufrir. Ha percibido pronto la huída de Rosa María. Y terriblemente se le ha enroscado al pecho la cullebra de la angustia y del dolor.

Juan Clemente está ya cansado de este monótono ir y venir. Ha aprendido ya toda la técnica de vender limo-

nes. Es muy hábil para las ventas y para el cálculo. Y tío Plácido vive gozoso y ufano con él... Pero Juan Clemente tiene el espíritu inquieto como una alondra. Ha nacido con el alma viajera. Muchas veces ya, en el silencio, ha soñado con la grave diablura de huir.

—Quería ser como Don Quijote, tío Plácido.

—¿Y qué ibas a hacer, muchacho?

—Írme por ahí, solo, sin escudero, irme a tierras donde nunca haya estado.

Tío Plácido sabía este afán de Juan Clemente. Se lo había dicho algún posadero. Lo sabía, además, por los mismos niños del pueblo. A todos deciales Juan Clemente su cansancio y su sed de internarse en el vacío de la vida. Ni él mismo sabe dónde.

—¿Pero te ibas a ir, con lo que yo te quiero?—le dijo tío Plácido para sondear su ánimo.

Juan Clemente se calló. Quedóse en silencio un largo rato. Y eso fué su mejor respuesta. Sabían todos que íbase ya, una vez, con unos gitanos. Fueron ellos mismos, los gitanos, quienes dieron aviso al posadero, y pudo cortársele la huida. Tío Plácido sintió una honda amargura. Pero fingió que no lo sabía. Aunque, al volver del viaje, habló largamente con don Pepe.

—Cada vez estoy menos seguro de Juan Clemente—dijo el arriero.

—Esos son aprensiones tuyas—contestó don Pepe.

Pero tío Plácido contó, uno a uno, todos los propósitos de Juan Clemente.

—Cualquier día se va y me deja—concluyó, con tristeza, el arriero. Y fué muy despacio cayéndosele una lágrima.

—¿Qué le vamos a hacer!—fué todo el comentario frío de don Pepe.

pis», algún libro místico del XVI—los pocos libros que tío Plácido tenía, sabíase los ya de memoria Juan Clemente. Por eso, cuando entró en la gran sala de D. Franco, el boticario, y vió tantos altos estantes llenos de libros, su mirada codiciosa se detuvo un largo rato. Y por eso, cuando vióse solo, mientras iban a pagarle los limones, cogió, sigiloso, un libro y lo guardó entre su blusa holgada.

—Mire usted, tío Plácido, el libro que me ha dado D. Franco—mintió Juan Clemente.

—Es «Don Quijote de la Mancha»—dijo tío Plácido, —Te va a gustar mucho—añadió.

Juan Clemente ha hecho muchos viajes con tío Plácido. Y en todos pensó en su dulce amigueta Rosa María.

—Te traigo la mejor naranja que hemos llevado—decía el niño.

Y se alegraba Rosa María. Juan Clemente no traía nada para los otros niños: era todo para ella. Igual que su pensamiento, allá por los pueblos lejanos, era sólo para aquel instante de suavidad en que veía a Rosa María, para aquellas horas en que jugaban en la plaza extensa, mezclados con los otros niños. Los otros niños, torpes, que ignoraban esta amistad espiritual y blanca de Juan Clemente y Rosa María.

Le nació a la niña su afán por Juan Clemente en aquellas horas tristes: cuando iba él de puerta en puerta, en vuelto en harapos, y los niños se negaban a jugar y a hablar con él.

—No juguéis con Juan Clemente, que es pobre—decían los otros niños.

Y eso sólo, ese desdén sin entraña, fué bastante para que ella lo acogiera. Bien sabe Rosa María la riqueza de su padre. Bien sabe que tiene dehesas, y viñedos, y oli-

Quando el niño vuelve al pueblo recibe lecciones de D. Juan, el Maestro.—Juan Clemente roba libros para leer.—Rosa María ha crecido: siente amistad por Juan Clemente, pero huye de él.—Las «cabañuelas».—Rosa María juega con otro niño: Federico, el hijo del médico.—Tristeza de Juan Clemente que se ve olvidado.

JUAN Clemente ha hecho muchos viajes con tío Plácido. Cada dos meses o tres volvían al pueblo. Llenaban otra vez las cargas—limones, naranjas, espliego, azafrán—y tornaban a salir.. Y así ha pasado mucho tiempo. Juan Clemente llegó ya a sus once años. Creció en edad y creció en todo. Es verdad que no fué a la Escuela, como los otros muchachos. Pero aprendió por los caminos, en el comercio real de los hombres. Todas las noches, en los largos viajes, dábale lección tío Plácido. Leía y escribía en los viejos mesones. Y luego, de pueblo a pueblo, al caminar por las llanuras, tío Plácido enseñábale a calcular y a recitar de memoria oraciones y trozos inacabables. Hasta que volvían al pueblo y, en los breves días de reposo, dábale lección D. Juan, el Maestro.

—No ha pasado por mis manos una inteligencia como esta—decía D. Juan—, hablando de Juan Clemente con elogio.

Se había despertado en Juan Clemente el ansia de la lectura. Los pocos libros que tío Plácido tenía—el «Año Cristiano», «María, o la hija de un jornalero», el «Kem-

Por eso, ahora, con ánimo de ver lo más profundamente su pensamiento, le ha dicho tío Plácido su pregunta desconsoladora:

—¿Pero te ibas a ir, con lo que yo te quiero?

Y Juan Clemente, para no mentir, ha callado profundamente.

—Estoy bien seguro de que no me dejarías—ha insistido el arriero.

Y le ha apretado contra sí, y le ha besado con la misma ternura que se besa a un hijo propio. A tío Plácido se le ha entrado un resplandor de esperanza. Y Juan Clemente ha sentido el bello dolor del arrepentimiento.

En todo el viaje estuvieron muy alegres—esa limpia alegría del regreso—y hablaron mucho. Tío Plácido contábale nuevas historias entretenidas. Y los dos gozaron el gozo de vivir y caminar unidos.

—¿Quiere usted que le explique, tío Plácido, por qué hace ahora más calor que en el invierno?—prometió ufanamente el niño.

—Sí, cuéntamelo; ¡hay que ver las cosas que te enseñan don Juan, el Maestro!

Y Juan Clemente, despacio, camino adelante, va diciendo todo lo que sabe de la tierra, de su posición frente al sol, de la inclinación de los rayos solares.

—Eso está muy bien—dijo tío Plácido—; pero, a que no te ha enseñado don Juan cómo se sabe el tiempo que va a hacer, el año que viene, en el mes de abril?, añadió.

Y una vez más maravillóse Juan Clemente del saber raro de tío Plácido, y le admiró profundamente.

—¿Pero es posible saber eso?—preguntó el niño con ingenua avidez.

—Ya lo creo; justamente estamos en los días que nos lo avisan.

Y tío Plácido va contando la manera segura de predecir el tiempo... Son los días del mes de agosto los que dicen qué va a pasar al año siguiente. Cada día es como un resumen del mes que anuncia. Todo lo que se advierta el 1.º de agosto — temperatura, lluvia, viento, nubes —, es un anticipo de lo que ha de ser el año venidero: lluvioso, desigual, de temperaturas apropiadas, escaso de lluvias, etc. El día 2 de agosto es la «cabañuela» del mes de enero; ese día nos advierte qué va a pasar en el mes de enero siguiente. El día 3 es la «cabañuela» del mes de febrero. El día 4, la «cabañuela» del de marzo. Y así cada día, hasta el 13, es un resumen de los meses del año.

El 13 de agosto es la «cabañuela» del mes de diciembre. Y el día 14 lo es también. Hay que unir las dos «cabañuelas», los dos resultados. Y con los dos, calcular qué ha de pasar en el mes que representan.

Ahora siguen los días anunciando, inversamente, los meses. El 15 es la «cabañuela» de noviembre. El 16 es la «cabañuela» de octubre. El 17, la «cabañuela» de septiembre. El 18, la de agosto. Y así va descendiendo. No hay más que unir las dos «cabañuelas» de un mismo mes y se tiene, segura, la predicción de su tiempo.

—¿Cómo no me lo ha dicho usted antes para irlo apuntando?—dijo Juan Clemente.

—Lo llevo yo escrito día a día—contestó tío Plácido.

Y sacó de la faja, muy hondo, el papel de fumar y dióselo a Juan Clemente para que viera y leyera sus notas... Así van pasando el camino: el niño, diciendo lo que aprende con el Maestro, y tío Plácido, contando siempre lo que sabe de sabiduría popular, de medicina, de astronomía, de leyendas y de refranes.

Cuando Juan Clemente torna al pueblo, los otros ni-

Y tío Plácido—nunca contestaba rectamente; en vez de la respuesta esperada decía siempre una copla o un refrán—, tío Plácido lanzó una de sus «cosas» habituales:

—¿Que a qué hora vamos a salir? Pues ya sabes el cantar:

A la una canta el cuco,
a las dos, la gollaría,
a las tres, el ruiseñor
y a las cuatro ya es de día.

Han salido al alba.

Todos los caminos están blancos. En lo alto de la concha tersa del cielo no hay una sola nube. En Oriente han empezado a encenderse las lámparas de Jerusalén. Por eso hay allí, entre tules, largos manchones de color. El cielo de Oriente, en este instante, es una hoguera prendida, antes de estallar: es una hoguera pronta a hacerse llamas inquietas y chasqueantes...

Juan Clemente y tío Plácido llevan ya, de pueblo en pueblo, un largo recorrido.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. Agradecería me indicase las asignaturas del nuevo plan de estudios del Bachillerato:

R. Bachillerato Elemental.—Primer año: Nociones generales de Geografía e Historia Universal; *Elementos de Arimética*; *Terminología científica, industrial y artística*; *Religión (primer curso)*; Francés (primer curso); Prácticas de lectura y pronunciación; Caligrafía.

Segundo año: Nociones de Geografía e Historia de América; *Elementos de Geometría*; *Nociones de Física y Química*; Historia de la Literatura española; *Religión (segundo curso)*; Francés (segundo curso); Prácticas de Análisis gramatical; Dibujo.

Tercer año: Geografía e Historia de España; Historia Natural; Fisiología e Higiene; Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho; Francés (tercer curso); Prácticas de redacción y composición.

Bachillerato Universitario.—Año común a las dos Secciones de Ciencias y Letras; Lengua Latina; Nociones de Álgebra y Trigonometría; Geografía política y económica; *Historia de la Civilización española*; Agricultura.

Sección de Letras.—Primer año: Lengua Latina (segundo curso); Literatura española comparada con la extranjera; *Psicología y Lógica*; Inglés, Alemán o Italiano.

Segundo año: *Literatura Latina*; Ética; Inglés, Alemán o Italiano.

Sección de Ciencias.—Primer año: Aritmética; Física; Geología; Inglés, Alemán o Italiano.

Segundo año: Geometría y Trigonometría; *Química*; Biología; Inglés, Alemán o Italiano.

Advirtiendo que en las asignaturas señaladas con bastardilla hay publicado texto oficial.

P.—¿Tendría algún compañero la bondad de indicar en esta Sección cuáles son los caracteres de exclusión del cubo en un número cualquiera, o, lo que es lo mismo, cómo se conoce que un número no es cubo perfecto y no tiene, por tanto, raíz cúbica exacta? He visto algunos textos de Aritmética y no he hallado solución adecuada.—XX.

P.—Física. Tengo construido un microscopio, siendo la menor longitud que pueden

adquirir sus tubos de 8 centímetros, y la mayor de 16 centímetros. ¿Podría decirme algún amable compañero la distancia focal de las lentes que se habían de aplicar?

P.—¿Tendría la bondad algún compañero de indicarme el procedimiento más sencillo para hacer una incubadora, con sus correspondientes bujías eléctricas, así como la temperatura de grados necesarios para sacar polluelos?—P. S.

Solución al problema de hidrodinámica publicado en EL MAGISTERIO ESPAÑOL número 8.239:

La cantidad de agua que sale por un orificio depende de dos factores: uno, la superficie de orificio, y, otro, de la velocidad de salida del agua.

Llamando G la cantidad de agua; S , la superficie del orificio y V , la velocidad, tendremos la fórmula siguiente: $G = S \times V$.

La velocidad podemos sustituirla por su

igual: $V = \sqrt{2ge}$; en la que g , es la gravedad y e el espacio o altura. $G = S \times \sqrt{2ge}$.

Esta fórmula nos daría el gasto teórico.

Si el canal de salida forma un ángulo mayor de 45° con el plano de la presa, entonces no hay contracción y nos sirve la fórmula mencionada; cuando el ángulo es inferior a 45° , sufre una contracción y el líquido no llena por completo el hueco del canal, deja sin llenar 0,38, o sea, que ocupa 0,62; en

este caso será $G = 0,62 \times S \sqrt{2ge}$.

Ejemplo: Supongamos un canal de 2 metros de superficie de sección y la altura del agua 3,26 m.

Primer caso:

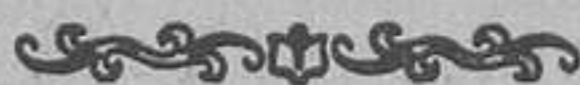
$$G = S \sqrt{2ge} = 2 \sqrt{2 \times 9'81 \times 3'26};$$

$\sqrt{2 \times 9'81 \times 3'26} = 8$ $G = 2 \times 8 = 16$
metros de agua sale por segundo.

Segundo caso:

$$G = 0'62 \times S \sqrt{2ge} = 0'62 \times 2 \sqrt{2'9'81 \times 3'26}$$

$G = 1'24 \times 8 = 9'92$ metros de agua por segundo.—D. M. M.



SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

FEBRERO 16.—Real orden relativa a la adaptación de las asignaturas del antiguo al nuevo plan en la Facultad de Medicina.

—Otra autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para construir, en el recinto de la Exposición Internacional de Barcelona, tres Escuelas unitarias, como tipo o modelo de las construcciones escolares que viene ejecutando este Ministerio.

FEBRERO 17.—Real orden disponiendo se confieran los ascensos que se indican.

—Otra trasladando a D. José Cano López, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Santander, a servir igual cargo en la de Murcia.

—Otra ídem a D. José Pérez Gomis, Auxiliar de primera clase de este Ministerio, afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Santander, a servir igual cargo en la Secretaría general de la Universidad de Oviedo.

—Otra nombrando a D. Manuel Sáchez Cantalejo y Hernández Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio con destino al Instituto nacional de Segunda enseñanza de Valencia.

FEBRERO 18.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la Cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

—Otra relativa a la provisión de Auxiliares en los Institutos que se indican.

—Otra nombrando a D. Raúl Salamero Ortiz Vocal de representación ciudadana en la Comisión de Construcciones escolares de la provincia de Castellón.

—Otra resolviendo, en la forma que se indica, expediente incoado por el Ayuntamiento de Castellón.

—Otra nombrando a D. Manuel Llanes Mariscal Auxiliar en propiedad de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

—Otra disponiendo se eleve a definitivo el carácter provisional de la creación de la Escuela de niños del Pósito de Pescadores de Mazarrón (Murcia).

—Otra ídem se entiendan modificadas, en

el sentido que se indican, las Reales órdenes de las fechas que se mencionan, relativas a ascensos de Catedráticos.

—Otra anunciando a concurso de traslado la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.

—Otra concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a doña Mercedes Navaz y Sanz, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).



29 DICIEMBRE Y 11 ENERO.—RR. OO.—LICENCIAS—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Isabel del Río Castro, Maestra de Boiro (La Coruña), treinta días de licencia, con medio sueldo, en concepto de primera prórroga, a la licencia que por enfermedad está disfrutando, de acuerdo con las Reales órdenes de 12 de diciembre de 1924 y 4 de marzo de 1925, debiendo dejar atendida la enseñanza.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Joaquín Moreno Espinosa, Maestro de Borchicayada (Soria), tres meses de licencia, sin sueldo, para asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 129 del Estatuto general del Magisterio aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, si bien no podrá hacer uso de la misma hasta tanto que se nombre Maestro interino que deba sustituirle.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Laura Castrillón Igorna, Maestra de San Vicente de Sonsierra (Logroño), quince días de prórroga de la licencia que por enfermedad le fué concedida por Real orden de 5 de octubre de 1928, con derecho a percibir la mitad de su sueldo, de acuerdo con los artículos 43 de la Ley de 21 de julio de 1878 y 124 al 127 del Estatuto general del Magisterio aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923, y siempre que deje debidamente atendida la enseñanza.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Juan. J. Cobo Pérez, Maestro de Serandi (Oviedo) treinta días de licencia por enfermedad, con todo el sueldo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley de 21 de julio de 1878 y 124 al

127 del Estatuto general del Magisterio aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, y siempre que deje debidamente atendida la enseñanza.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Elvira González Tobora, Maestra de Valeije (Pontevedra), núm. 351 del Escalafón; doña Josefa Sánchez Abelardo, Maestra de Meangos (La Coruña), núm. 5.166; doña María Pérez Río, Maestra de Souto (La Coruña), núm. 4.001; doña Justa Peraita y Peraita, Maestra de Santa Olalla del Valle (Burgos); doña Delfina Santolaria Suay, Maestra de Ferreiros (Orense); doña Felisa Marcos Alvear, Maestra de Villafraanca de Duero (Valladolid).

Doña Luciana del Vado y Fernández, Maestra de Alcuneza (Guadalajara); doña Elena Aragón Alvarez, Maestra de Ider (Lugo), y doña María de la Asunción Alvarez Veras, Maestra de Orense, núm. 6.150, los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Tomasa Martínez Lumberras, Maestra de Lardero (Logroño), número 3.788 del Escalafón; D. José V. Beiro Mier, Maestro de Gan (Lugo); D. Hermelando Morera Boix, Maestro de Cruzal (Lugo); D. Andrés Tortosa Rodríguez, Maestro de Campillo Paravientos (Cuenca); D. Joaquín Giménez Ruiz, Maestro de Abegaz (León), y doña María del Consuelo Burgos Nicolás, Maestra del Castaño del Robledo (Huelva), tres meses de licencia, sin sueldo, para asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, si bien no podrán hacer uso de la misma hasta que se nombren Maestros interinos que deben sustituirles.—(B. O. de 1.º febrero.)

7 ENERO.—R. O.—REHABILITACIÓN.—En el expediente de que se hará mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«El Maestro titular de la Escuela de Carrea (Oviedo), D. Salvador Bel Subirats, solicitó, en 1.º de mayo, la excedencia ilimitada de su cargo.

La Sección administrativa de Oviedo hace constar que, nombrado el Sr. Bel por el sexto turno cuando se hallaba en filas, fué nombrado por la Sección un sustituto, por lo que la situación del interesado en la de ex-

cedente forzoso durante el tiempo de servicio obligatorio, habiéndose interesado, a virtud de requerimiento de la Superioridad, que legalice su situación.

La referida Sección administrativa acompaña un certificado en el que consta que D. Salvador Bel Subirats ingresó como soldado en 7 de enero de 1918, continuando con el empleo de sargento, comprendido en el segundo período de reenganche.

Es evidente que si el Sr. Bel ingresó en filas en 1918, no podía, en mayo de 1924, estar comprendido en el caso 3.º del artículo 137 del Estatuto, ya que éste se refiere al servicio obligatorio, y el que prestaba el interesado era voluntario, por lo que ni debió dársele posesión ni, por consecuencia, nombrarle sustituto.

No existiendo disposición alguna que autorice la concesión de excedencia en tales condiciones, el Negociado y la Sección del Ministerio entienden que procede desestimar la petición de referencia.»

Estudiado el expediente al que el precedente extracto se refiere:

Considerando que, ingresado en filas el Sr. Bel Subirats en 7 de enero de 1918, no podía, en 28 de marzo de 1924, fecha en la que se le nombró, por el sexto turno, Maestro de la Escuela de Carrea (Oviedo), estar comprendido en el caso 3.º del artículo 137 del Estatuto vigente, porque éste se refiere al servicio obligatorio y el que entonces prestaba el solicitante era voluntario, por reenganche, por lo que, ni se debió dar posesión, sin su comparecencia, ni nombrarle sustituto, ni, en consecuencia, como excedente forzoso:

Considerando que, admitida que la situación antilegal en que se encuentra el solicitante se debe a un error administrativo, éste debe remediarse, por los perjuicios que con él se siguen a la enseñanza:

Considerando que no hay disposición legal que autorice la excedencia que se pretende, porque el interesado no se halla, ni estuvo, un solo día al frente de la Escuela para que se le nombró:

Considerando el artículo 138 del Estatuto y el informe del Negociado,

S. M. el Rey (q. D. g.), oído el anterior dictamen, se ha servido disponer que se requiera al interesado a que en el término de treinta días se reintegre a su Escuela o presente la renuncia de su cargo, considerándose, a este efecto, rehabilitado su nombramiento.—(B. O. 25 enero.)

25 ENERO.—R. O. 259.—CONSTITUCIÓN DE UN DISTRITO ESCOLAR. — Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), solicitando que el barrio de San Antón, del casco de dicho Municipio, donde por Real orden fecha 29 de septiembre último (*Gaceta* del 11 de octubre), ha sido creada, con carácter provisional, una Escuela unitaria de niñas, constituya distrito escolar independiente; y

Teniendo en cuenta los favorables informes emitidos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se acceda a lo solicitado y que, por tanto, el barrio de San Antón, del referido Municipio de Quintanar de la Orden, constituya un distrito independiente, con el número de habitantes que corresponda, con arreglo al último censo municipal.—(*Gaceta* 11 febrero.)

25 ENERO.—R. O. 257.—TRASLADO DE UN INSPECTOR.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Tarragona, D. Emilio Montserrat y Colás, pase destinado como Inspector Jefe de Primera enseñanza a la provincia de Castellón.—(*Gaceta* 11 febrero.)

1.º FEBRERO.—O.—ADMITIENDO A UNA OPOSITORA.—Vista la instancia de doña Felisa Peraita Peraita, Maestra de Valdepeñas (Ciudad Real), reclamando contra su exclusión como aspirante a la Dirección de graduada de niñas de Mérida (Badajoz); anunciada para su provisión por Real orden de 20 de agosto último (*Gaceta* del 22):

Resultando que en 26 de septiembre de 1928 la Sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz remitió a esta Dirección relación negativa de las aspirantes a la citada Dirección de graduada de Mérida, eliminando a la señora Peraita, única solicitante, por haber ingresado en el Magisterio por concurso de interinos, con oposición restringida:

Resultando que, según informe de la Sección administrativa de Burgos, la señora Peraita, en las oposiciones restringidas celebradas en el mes de junio de 1912, llevadas a efecto conforme al Real decreto de 25 de agosto de 1911, alcanzó plaza dentro de las anunciadas, obteniendo Escuela y sueldo y acogiéndose a lo dispuesto en la letra k) del aludido Real decreto optó por continuar sirviendo en la Escuela que venía desempeñando por concurso único:

Considerando que la señora Peraita reúne, según los datos señalados y hoja de servicios certificada que acompaña, las condiciones que exige el número 3.º de la Real orden de convocatoria de 20 de agosto de 1928 para considerarse aspirante a las Direcciones de graduadas anunciadas para su provisión por oposición,

Esta Dirección general ha resuelto estimar la reclamación de doña Felisa Peraita Peraita y considerarla con derecho a ser aspirante a la Dirección de graduada de Mérida (Badajoz), debiéndose constituir el siguiente Tribunal, ante el cual la interesada realizará los ejercicios reglamentarios, remitiéndose previamente por el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz al Presidente del mismo la documentación de la señora Peraita con oportuna Memoria.—(*Gaceta* 13 febrero.)

6 FEBRERO.—O.—PRÁCTICAS DE SERICICULTURA.—Establecida la enseñanza práctica de la Sericicultura en 200 Escuelas nacionales de Primera enseñanza, y siendo conveniente llevarla al mayor número posible de pueblos, a cuyo efecto, por tratarse de una materia nueva en el programa de las Escuelas, interesa elegir las localidades y Maestros que se hallen en mejores circunstancias para divulgar esa clase de conocimientos, de indudable valor educativo, aparte del impulso que con esa nueva instrucción puede recibir una industria que cuenta en nuestra patria con un pasado esplendor,

Esta Dirección general ha dispuesto que los Inspectores Jefes de Primera enseñanza, de acuerdo con las Inspectoras e Inspectores de zona, remitan a este Ministerio, en el plazo de veinte días, a contar desde el de la publicación de esta Orden en la *Gaceta*, una propuesta de cinco Maestras o Maestros que se hallen en condiciones de establecer en la próxima primavera, en sus Escuelas, la enseñanza práctica de la Sericicultura y cuenten con los siguientes medios:

a) Hoja de morera, manifestando la cantidad de que pueden disponer, teniendo en cuenta, por ejemplo, que cuatro o cinco moreras buenas, en plena producción, pueden producir hoja para la crianza de cinco gramos de simiente; y

b) Local (obrador) de 16 a 20 metros cúbicos, por lo menos.

De las referidas propuestas se elegirán cien Maestras y Maestros, a quienes se les facilitará la simiente y los útiles necesarios para dicha enseñanza.—(*Gaceta* 13 febrero.)

15 FEBRERO.—R. O. 267.—CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE ESCUELAS EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.—S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, adoptado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 del Real decreto 10 julio de 1928, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para construir en el recinto de la Exposición Internacional de Barcelona tres Escuelas unitarias, como tipo o modelo de las construcciones escolares que viene ejecutando este Departamento, y que luego de servir a los fines propios de aquel Certamen serán donadas al Municipio de la capital, con destino al servicio de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

2.º Todos los gastos que estas construcciones escolares ocasionen serán satisfechos, hasta la suma de 130 000 pesetas, por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo a los preceptos generales de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, y con aplicación al crédito consignado para estas atenciones en el capítulo adicional, artículo único, concepto único del Presupuesto vigente para los servicios de este Ministerio. (Gaceta 16 febrero.)

7 FEBRERO.—R. O. 283.—RECTIFICANDO ASCENSOS.—En ejecución de la sentencia dictada en 11 de junio del pasado año por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en los pleitos contenciosoadministrativos acumulados promovidos por D. Antonio Manzano Jiménez y otros, contra la Real orden de este Ministerio de 4 de diciembre de 1926, sobre su colocación en el Escalafón general del Magisterio, y cuya sentencia se ha mandado cumplir en sus propios términos por Real orden núm. 1.113 de 3 de julio último (Gaceta del 14).

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la Asesoría jurídica de este Ministerio, se ha servido resolver:

1.º Que D. Miguel Sánchez de Castro, D. Abilio Gallardo Sánchez, D. Francisco Hernández de la Rosa y D. Juan Bueno Chica, figuren, con el orden con que se citan, en el Escalafón de Maestros con plenos derechos, con números bisés y sin consumir plaza, a continuación de D. Francisco Espino Morales, núm. 70 del Escalafón de 1922, y doña María Josefa Ruiz Patiño y doña Guadalupe Fernández Ortega, en las mismas condiciones, inmediatamente después de doña Teófila Díez Ortega, núm. 79.

2.º Que los señores Sánchez de Castro, Gallardo Sánchez y Hernández de la Rosa, y la señora Ruiz Patiño, cesen, con la fecha de la presente Real orden, en los sueldos de 6.000 pesetas que actualmente perciben de la plantilla del Magisterio Nacional, pasando, desde el día siguiente, a cobrar 7.000 pesetas anuales de la referida plantilla, y la diferencia hasta 8.000, o sean 1.000 pesetas anuales, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, concepto segundo del Presupuesto vigente; que la señora Fernández Ortega continúe percibiendo el sueldo de 8.000 pesetas, que obtuvo por oposición restringida, y que el Sr. Bueno Chica siga cobrando las diferencias en la misma forma que en la actualidad, esto es, con cargo al mencionado capítulo del Presupuesto.

3.º Que los sueldos de 8.000 pesetas que por virtud de lo dispuesto en el apartado anterior dejan vacantes los Sres. Sánchez de Castro, Gallardo Sánchez y Hernández de la Rosa, y la señora Ruiz Patiño, sean cubiertos en la corrida de escalas correspondientes a las vacantes del mes de febrero, adjudicándose por antigüedad a los Maestros y Maestras a quienes correspondan, con efectos desde el día 8 de los corrientes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, debiendo las Secciones administrativas correspondientes extender en los títulos administrativos de los interesados diligencias a tenor de lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º, así como acreditar los haberes en la forma establecida.—(Gaceta 19 febrero.)

18 FEBRERO.—R. O. 285.—VOCALES EN LAS COMISIONES CALIFICADORAS.—Nombrados por Real orden de 18 de enero último (Gaceta del 25) Vocales de las Comisiones calificadoras de las oposiciones libres para Maestras en Gerona y para Maestros en Baleares, respectivamente, a doña Francisca López, Inspectora de Primera enseñanza, y a D. Amadeo Guixa, Profesor de la Normal, y

Teniendo en cuenta, por las razones estimables que alegan, no les es posible cumplir con el cometido que se les tenía encomendado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto anular los citados nombramientos y nombrar en su lugar, respectivamente, a D. José María Vllergas Zuloaga, Inspector de Primera enseñanza de Gerona, y a D. Gabriel Viñas Morant, Profesor de la Normal de Baleares.—(Gaceta 19 febrero.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1929.)

Sevilla: Montellano, con Ayunt. de 8.973 habitantes; unitaria; vacante 21 diciembre, por traslado. (Part. de Morón, a 21 km., y 21 de la est. de Morón; carr. y aut. a Sevilla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Tarragona: Bot, con Ayunt. de 1.482 h.; unitaria; vacante 15 enero, por excedencia. (Part. de Gandesa, a 9 km. y 23 de la est. de Mora Nueva; méd.; telf.)

Teruel: Lechago, con Ayunt. de 604 h.; unitaria; vacante 29 diciembre, por jubilación. (Part. de Calamocha, a 5 km., y 5 de la est. de Calamocha; carr. a Lino; méd.)

La Cuba, con Ayunt. de 376 h.; unitaria, vacante 13 enero, por excedencia. (Part. de Castellote, a 28 km., y 43 de la est. de Alcañiz; méd.; farm.)

Valbona, con Ayunt. de 709 h.; unitaria; vacante 13 enero, por excedencia. (Part. de Mora de Rubielos, a 5 km., y 10 de la estación de Sarrión; méd.; telf.)

Toledo: Azaña, con Ayunt. de 653 h.; unitaria; vacante 3 enero, por excedencia. (Partido de Illescas, a 5 km.; est. propia; carr. a Añover; méd.)

Valencia: Paiporta, con Ayunt. de 2.724 habitantes; unitaria núm. 2; vacante 9 febrero, por nueva creación. (Part. de Valencia, a 5 km.; est. propia; carr. y aut. a Valencia; méd.; farm.)

Cheste, con Ayunt. de 6.202 h.; unitaria núm. 1; vacante 1.º febrero, por jubilación. (Part. de Chiva, a 3 km.; est. propia; carr. y aut. a Valencia; méd.; farm.; telg.; telf.)

Valladolid: Gordaliza de la Loma, de 87 habitantes; Ayunt. de Bustillo de Chaves; mixta; vacante 9 enero, por defunción. (Partido de Villalón; est. de Villalón; telg.)

Villacaralón, con Ayunt. de 443 h.; unitaria; vacante 9 enero, por nueva creación. (Part. de Villalón, a 11 km., y 6 de la est. de Boadilla; carr. a Villalón; méd.)

Villavellid, con Ayunt. de 461 h.; unitaria; vacante 24 enero, por defunción. (Part. de Mota del Marqués, a 12 km., y 22 de la estación de Toro; carr. y aut. a Toro; méd.)

Tordesillas, con Ayunt. de 3.417 h.; unitaria núm. 2, en régimen graduado; vacante 20 enero, por excedencia. (Cab. de part.; a 12 km. de la est. de Venta de Pollos; carr. y

aut. a Valladolid; méd.; farm.; telg.; tel.; g. p.; mercado los martes.)

Zamora: Santibáñez de Vidriales, con Ayunt. de 927 h.; unitaria; vacante 22 enero, por jubilación. (Part. de Benavente, a 30 kilómetros, y 25 de la est. de La Bañeza; carretera y aut. a La Bañeza; méd.; farm.; mercado los miércoles.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1929)

Teruel: Teruel, con Ayunt. de 77.834 h.; unitaria de la Beneficencia provincial; vacante 10 enero, por defunción.

Toledo: Cazalegas, con Ayunt. de 1.068 h.; unitaria; vacante 3 enero, por excedencia. (Part. de Talavera, a 10 km., y 6 de la est. de Montearagón; carr. y aut. a Talavera; méd.; farm.)

Valencia: Patraix, de 844 h.; Ayunt. de Valencia; unitaria; vacante 10 enero, por defunción. (Part. de Valencia; est. de Valencia.)

Paipoita, con Ayunt. de 2.724 h.; unitaria núm. 2, vacante 9 febrero, por nueva creación. (Part. de Valencia, a 5 km.; est. propia; carr. y aut. a Valencia; méd.; farm.)

Valencia, con Ayunt. de 177.108 h.; unitaria (calle de Sagunto); vacante 26 enero, por defunción.)

Benisoda, con Ayunt. de 721 h.; unitaria; vacante 1.º febrero, por jubilación. (Part. de Albaida, a 1.500 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Albaida; méd.)

Valladolid: Torrecilla de la Abadesa, con Ayunt. de 633 h.; unitaria; vacante 26 enero, por defunción. (Part. de Tordesillas, a 7 km., y 6 de la est. de Pollos; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.)

Zamora: Pajares de Lampreana, con Ayunt. de 1.187 h.; unitaria; vacante 4 enero, por defunción. (Part. de Zamora, a 25 km., y 5 de la est. de Manganeses y Piedrahita; carr. y aut. a Piedrahita; méd.; farm.)

Burganes de Valverde, con Ayunt. de 548 h.; unitaria; vacante 3 diciembre, por nueva creación. (Part. de Benavente, a 13 km., y 13 de la est. de Benavente; méd.)

San Román del Valle, con Ayunt. de 367 h.; mixta; vacante 10 enero, por defunción. (Part. de Benavente, a 7 km., y 3 de la est. de Pobladura; carr. a Coruña; méd.; farm.)

